

Guayaquil, Febrero 22 del 2006

Señores
Accionista de Tecnolegal S.A.
Ciudad.-

Distinguidos Señores:

De acuerdo a regulaciones de la Superintendencia de Compañías y estatutos de la Empresa, informo a ustedes que la compañía **TECNOLEGAL S.A.** no ha tenido moviendo económico alguno durante el año 2005.

La administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos de la misma y a las resoluciones del directorio acatando los ordenamientos en todas sus partes.

Los libros de actas, acciones y accionistas se encuentran conforme a las disposiciones de la ley y reglamentos que exige la Superintendencia de Compañías.

Además informo que la empresa se encuentra al día en el pago de impuestos al SRI, no tiene obligaciones pendientes con el Seguro Social IEISS y no tiene problemas de índole laboral.

Es todo cuanto puedo informar en lo referente al presente ejercicio económico.

De los Señores Accionistas

Muy Atentamente


Ab. Elsie Huerta de Carrera
Gerente General



- 3 MAR 2006